

Autoridad de Fiscalización del Juego

DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA

CUADROS ESTADÍSTICOS

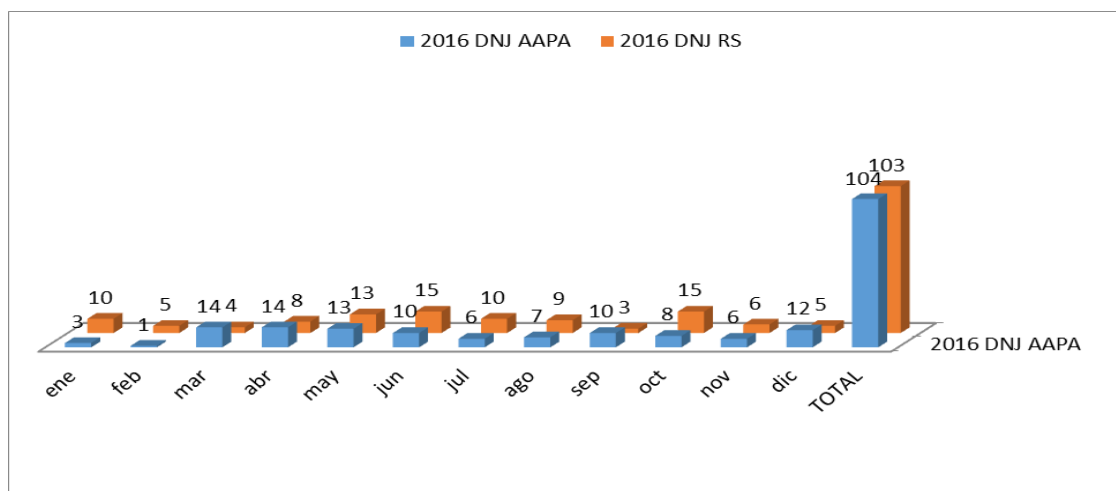
GESTIÓN 2016

AUTOS DE APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO Y RESOLUCIONES SANCIONATORIAS EMITIDAS EN LA GESTIÓN 2016 POR CONTROL DETECTIVO A SALAS DE JUEGO ILEGAL

Conforme las atribuciones conferidas por la Ley N° 060, el D.S. 0781, D.S. 2174 y Resoluciones Regulatorias, la Autoridad de Fiscalización del Juego efectúa la fiscalización y control de salas de juego ilegal., resultado de ello es que en la gestión 2016 se han iniciado ciento cuatro (104) procesos contra presuntos infractores a las normativas citadas, asimismo de la prosecución de las causas se han impuesto multas a través de ciento tres (103) Resoluciones Sancionatorias confirmando las infracciones establecidas en el Auto de Apertura de Proceso Administrativo .

CANTIDAD DE AUTOS DE APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO Y RESOLUCIONES SANCIONATORIAS EMITIDAS POR MES GESTIÓN 2016 (ENERO A DICIEMBRE)

Año	2016	2016
Dirección	DNJ	DNJ
Mes	AAPA	RS
ene	3	10
feb	1	5
mar	14	4
abr	14	8
may	13	13
jun	10	15
jul	6	10
ago	7	9
sep	10	3
oct	8	15
nov	6	6
dic	12	5
TOTAL	104	103



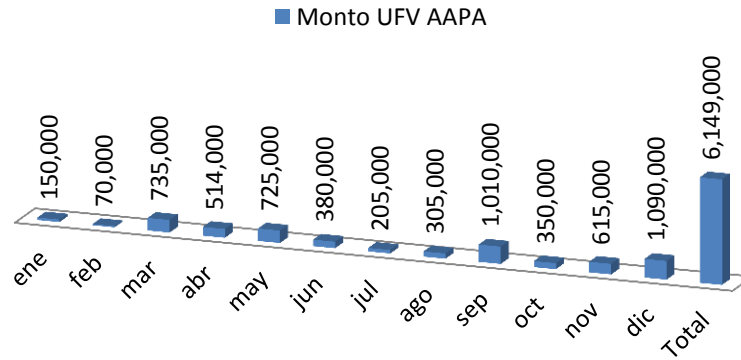
MULTAS IMPUESTAS POR CONTROLES DETECTIVOS A JUEGOS DE AZAR Y LOTERÍA

En virtud al inicio de procesos sancionadores a través de Autos de Apertura de Proceso Administrativo se impuso de manera preliminar un monto total de multas de Seis Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil (6,149,000.00) UFV's, asimismo a raíz de la emisión de Resoluciones Sancionatorias se impuso un monto total de multas de Cinco Millones Trescientos Veinticuatro Mil (5,324,000.00) UFV's.

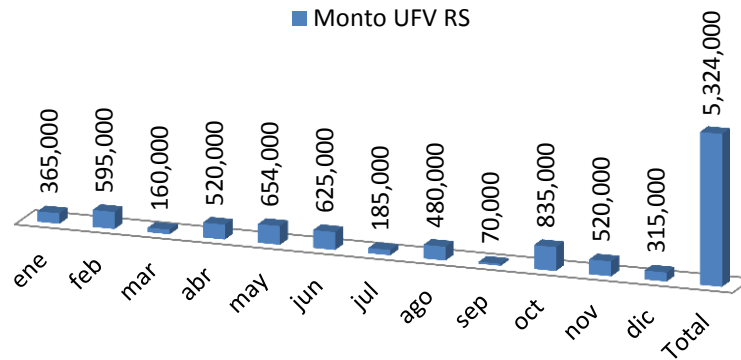
MULTAS IMPUESTAS POR AUTOS DE APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO Y RESOLUCIONES SANCIONATORIAS POR MES GESTIÓN 2016 (ENERO A DICIEMBRE)

Año	2016	2016
Dirección	DNJ	
Mes	Monto UFV AAPA	Monto UFV RS
ene	150,000	365,000
feb	70,000	595,000
mar	735,000	160,000
abr	514,000	520,000
may	725,000	654,000
jun	380,000	625,000
jul	205,000	185,000
ago	305,000	480,000
sep	1,010,000	70,000
oct	350,000	835,000
nov	615,000	520,000
dic	1,090,000	315,000
Total	6,149,000	5,324,000

Monto UFV AAPA



Monto UFV RS

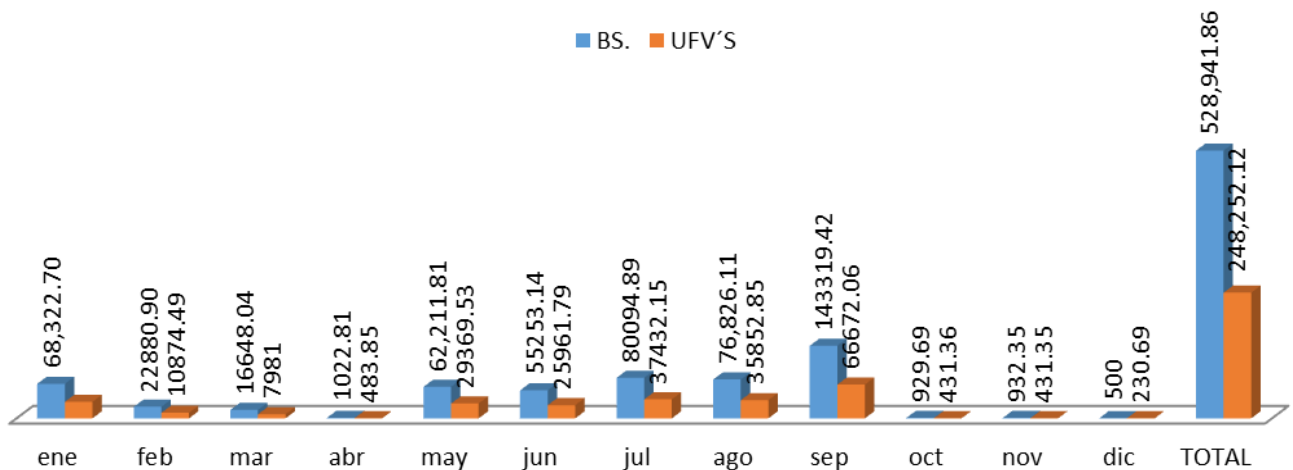


MULTAS PAGADAS POR LA IMPOSICIÓN DE INFRACCIONES A JUEGOS DE AZAR Y LOTERÍA

De las Sanciones impuestas a través de Resoluciones Sancionatoria en contra de personas que infringieron la Ley N° 060 en su Art. 28, se realizó el pago de Quinientos Veintiocho Mil Novecientos Cuarenta y Uno 86/100 Bolivianos (Bs. 528,941.86), equivalente a Doscientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos 12/100 Unidades de Fomento a la Vivienda (248,252.12 UFV's).

MULTAS PAGADAS POR IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN JUEGOS DE AZAR Y LOTERÍA		
Año	2016	
Dirección	DNJ	
Mes	BS.	UFV'S
ene	68,322.70	32531
feb	22880.90	10874.49
mar	16648.04	7981
abr	1022.81	483.85
may	62,211.81	29369.53
jun	55253.14	25961.79
jul	80094.89	37432.15
ago	76,826.11	35852.85
sep	143319.42	66672.06
oct	929.69	431.36
nov	932.35	431.35
dic	500	230.69
TOTAL	528,941.86	248,252.12

MULTAS PAGADAS POR JUEGOS DE AZAR



RECURSOS DE REVOCATORIA TRAMITADOS POR PROMOCIONES EMPRESARIALES

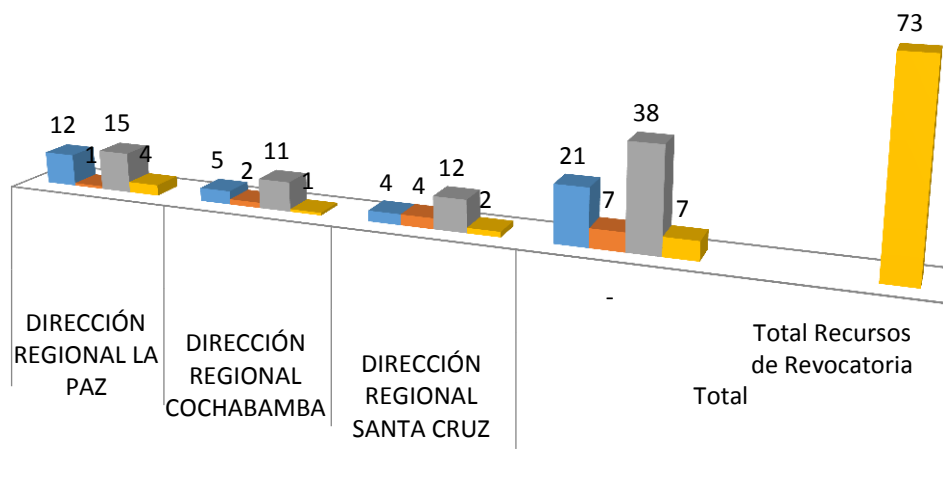
Conforme los recursos franqueados por el Decreto Supremo N° 2174, los administrados en la gestión 2016 realizaron la interposición de setenta y tres (73) Recursos de Revocatoria en contra de Resoluciones Sancionatorias emitidas por Promociones Empresariales por las Direcciones Regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz que disponían la imposición de multas por infracciones a la Ley N° 060 y Resoluciones Regulatorias.

RECURSOS DE REVOCATORIA RESUELTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE POR CONTROLES DETECTIVOS Y FISCALIZACIONES A PROMOCIONES EMPRESARIALES

Direcciones AJ	Desestimando	Revocando Total	Revocando Parcial	Confirmando	Anulando
DIRECCIÓN REGIONAL LA PAZ		12	1	15	4
DIRECCIÓN REGIONAL COCHABAMBA		5	2	11	1
DIRECCIÓN REGIONAL SANTA CRUZ		4	4	12	2
Total	-	21	7	38	7
Total Recursos de Revocatoria					73

RECURSOS DE REVOCATORIA RESUELTOS DE ENERO A DICIEMBRE SOBRE PROMOCIONES EMPRESARIALES

■ Revocando Total ■ Revocando Parcial ■ Confirmando ■ Anulando

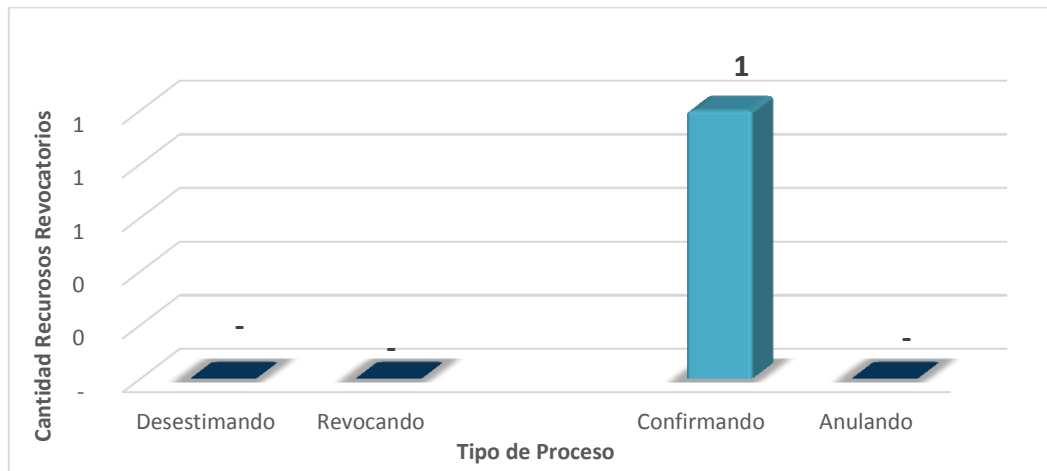


RECURSOS DE REVOCATORIA INTERPUESTOS POR JUEGOS DE AZAR Y LOTERÍA

Conforme los recursos franqueados por el Decreto Supremo N° 2174, los administrados en la gestión 2016 realizaron la interposición de un (1) Recursos de Revocatoria en contra de Resoluciones Sancionatorias emitidas por Controles Detectivos a Juegos de Azar emitidas por la Dirección Nacional Jurídica que disponían la imposición de multas por infracciones a la Ley N° 060 y Resoluciones Regulatorias.

RECURSOS DE REVOCATORIA RESUELTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 POR CONTROLES DETECTIVOS A JUEGOS DE AZAR Y CONTROL OPERATIVO A LOTERÍA

Direcciones AJ	Desestimando	Revocando	Confirmando	Anulando
DIRECCIÓN NACIONAL	-	-	1	-
Total	-	-	1	-

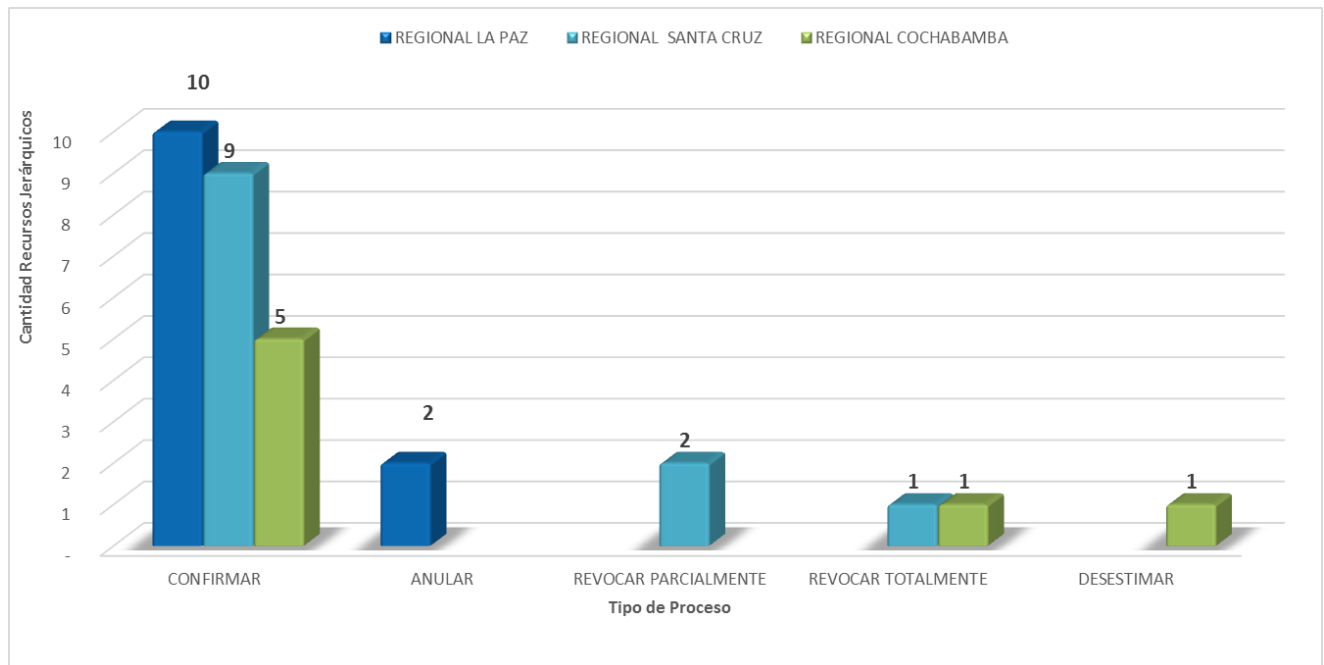


RECURSOS JERARQUICOS POR PROMOCIONES EMPRESARIALES

Conforme los recursos franqueados por el D.S. 2174 los administrados en la gestión 2016 realizaron la interposición de veintinueve (29) Recursos Jerárquicos en contar de Resoluciones Administrativas de Recurso de Revocatoria que resolvían confirmar las Resoluciones Sancionatorias emitidas por las Direcciones Regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

RECURSOS JERÁRQUICOS POR CONTROLES DE DETECCIÓN Y FISCALIZACIÓN A PROMOCIONES EMPRESARIALES ENERO - DICIEMBRE DE 2016

ESTADO	REGIONAL LA PAZ		REGIONAL SANTA CRUZ		REGIONAL COCHABAMBA		RESOLUCIONES JERÁRQUICAS	
	Cantidad	Monto Total UFV	Cantidad	Monto Total UFV	Cantidad	Monto Total UFV	Cantidad	TOTAL UFV
CONFIRMAR	10	102,000	9	102,000	5	36,000	24	240,000
ANULAR	2	26,000					2	26,000
REVOCAR PARCIALMENTE			2	12,000			2	12,000
REVOCAR TOTALMENTE			1	10,000	1	10,000	2	20,000
DESESTIMAR					1	10,000	1	10,000
TOTAL	12	128,000	12	124,000	7	56,000	31	308,000



PROCESOS DE EJECUCIÓN DE COBRO COACTIVO

La Dirección Nacional Jurídica, realiza la ejecución de cobro en sede administrativa o en la vía judicial de las multas y recargos determinados en las resoluciones sancionatorias por controles, de fiscalización, operativos y de intervención en juegos de lotería, azar y sorteos, declaradas firmes, liquidas y exigibles en instancias recursivas previstas por ley; así como de resoluciones sancionatorias de promociones empresariales, cuando la Dirección Ejecutiva lo disponga.

PROCESOS DE EJECUCIÓN DE COBRO COACTIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA

Conforme a lo establecido en el inciso l) del Artículo 26 de la Ley N° 060 incorporado por el párrafo II del Artículo 3, de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015, la Autoridad de Fiscalización del Juego tiene entre sus facultades: *“Disponer la retención, el levantamiento de la retención y la remisión de fondos retenidos en el sistema bancario y financiero, a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, como medidas preventivas o de ejecución”.*

Por lo que el Departamento de Normas y Contencioso realizo doscientos veintinueve (229) Notas dirigidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

TOTAL DE NOTAS DE RETENCIÓN DE FONDOS EMITIDAS A LA ASFI - GESTIÓN 2016		
	TOTAL DE NOTAS	MONTO EN UFVS
DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA - DNC	229	15´345,512

PROCESOS DE EJECUCIÓN DE COBRO COACTIVO EN SEDE JUDICIAL

El Artículo 30 de la Ley N° 060 concordante con el **Artículo 43 de la Resolución Regulatoria N° 01-00005-11**, señala: (...) **“Las resoluciones emitidas por la AJ, que adquieran firmeza administrativa y que contengan montos líquidos y exigibles, constituirán títulos coactivos suficientes y se harán efectivos mediante la vía jurisdiccional, legal y competente.”**

Por lo que el Departamento de Normas y Contencioso presento trescientos cuarenta y siete (347) Demandas Nuevas a los JUZGADOS DE PARTIDO ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO

TOTAL DE DEMANDAS NUEVAS PRESENTADAS A JUZGADOS DE PARTIDO ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO - GESTIÓN 2016		
	TOTAL DE DEMANDAS	MONTO EN UFVS
DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA - DNC	347	23´390,000

PROCESOS PENALES

Por enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado, impedir o estorbar el ejercicio de funciones, supresión o destrucción de documentos y otros delitos penales, la Autoridad de Fiscalización del Juego tuvo en la Gestión 2016 en las instancias judiciales cincuenta (50) de los cuales tres (3) corresponden a la Dirección Nacional Jurídica, cuatro (4) corresponden a la Dirección Regional de La Paz, treinta y cuatro (34) corresponden a la Dirección Regional de Santa Cruz, nueve (9) corresponden a la Dirección Regional de Cochabamba.

Mes	Dirección Nacional Jurídica	Dirección Regional La Paz	Dirección Regional Santa Cruz	Dirección Regional Cochabamba	Totales
ENERO	0	0	0	3	3
FEBRERO	1	1	1	2	5
MARZO	0	1	3	0	4
ABRIL	0	0	9	1	10
MAYO	0	2	0	0	2
JUNIO	2	0	1	1	4
JULIO	0	0	2	0	2
AGOSTO	0	0	6	2	8
SEPTIEMBRE	0	0	4	0	4
OCTUBRE	0	0	3	0	3
NOVIEMBRE	0	0	2	0	2
DICIEMBRE	0	0	3	0	3
Total	3	4	34	9	50

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

La Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ inició sus actividades el Año 2011, momento a partir del cual en cumplimiento a sus funciones y de acuerdo a normativa prevista llevó a cabo operativos de control en los diferentes departamentos del país, por lo que los administrados (personas naturales o colectivas), interpusieron Acciones de Inconstitucionalidad Concreta, sea en la etapa de Apertura de Proceso Administrativo y/o a la emisión de la Resolución Sancionatoria.

Las acciones de inconstitucionalidad presentadas desde la gestión 2011, sirvieron para constitucionalizar el Art. 28. II de la Ley de Juegos de Lotería y de Azar.

Las acciones de inconstitucionalidad interpuestas en la gestión 2016 fueron seis (6), se resolvieron dos (2).

Interpuestas	6
Resueltas	2
Pendientes de resolución	4

SOLICITUD DE PROMOCIONES EMPRESARIALES

En virtud a la atribución conferida por la Ley N° 060 Ley de Juegos de Lotería y de Azar en su Art. 26 inciso e), la Autoridad de Fiscalización del Juego realizó la autorización de cada promoción empresarial dentro de cada Dirección Regional La Paz (La Paz, Potosí y Oruro), Regional Cochabamba (Cochabamba, Sucre y Tarija) y Regional Santa Cruz (Santa Cruz, Beni y Pando), habiéndose Autorizado un total de 896 promociones empresariales, Desistido 27, Rechazado 50, atendándose un total de 973 promociones empresariales en la gestión 2016.

Oficina	Mes de Filtrado	AUTORIZADA	DESISTIDA	RECHAZADA	Total general
DRCB	ene	3	1		4
	feb	8			8
	mar	9		2	11
	abr	16		4	20
	may	7		1	8
	jun	9			9
	jul	6			6
	ago	8	1		9
	sep	10			10
	oct	13		1	14
	nov	14	1	2	17
	dic	7		1	8
Total DRCB		110	3	11	124
DRLP	ene	23	1		24
	feb	15			15
	mar	23			23
	abr	30			30
	may	24	3	2	29
	jun	24			24
	jul	25			25
	ago	27			27
	sep	35	1		36
	oct	21			21
	nov	31	2		33
	dic	30		1	31
Total DRLP		308	7	3	318
DRSC	ene	22			22
	feb	23	1		24
	mar	29	2	1	32
	abr	47	1	4	52
	may	45	1	3	49
	jun	41	2	2	45
	jul	31	1	4	36
	ago	41	3	10	54
	sep	64	2	5	71
	oct	35		2	37
	nov	45	2	2	49
	dic	55	2	3	60
Total DRSC		478	17	36	531
Total general		896	27	50	973

AUTO DE APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE PROMOCIONES EMPRESARIALES

En virtud a la fiscalización y control que efectúa la Autoridad de Fiscalización del Juego, en la gestión 2016 se inició proceso administrativo por fiscalización a promociones empresariales en un total de 366 imponiéndose una multa preliminar de 350,000,000.00 UFV's, asimismo se ha iniciado proceso administrativo por controles detectivos a promociones empresariales en un total de 115 imponiéndose una multa preliminar de 898,000.00 UFV's.

Dirección	Tipo Proceso	Mes AAPA	Cuenta de No	Suma de Monto UFV AAPA
DRCB	SANCION DETECCION	enero	3	30000
		febrero	1	10000
		marzo	3	30000
		abril	3	30000
		mayo	9	90000
		junio	7	70000
		julio	8	80000
		agosto	8	80000
		septiembre	6	100000
		noviembre	2	40000
		diciembre	1	20000
		Total SANCION DETECCION	51	580000
		SANCION FISCALIZACION	enero	5
	febrero		9	76000
	marzo		3	8000
	abril		5	32000
	mayo		2	30000
	junio		4	18000
	julio		5	56000
	agosto		14	110000
	septiembre		3	10000
	octubre		2	24000
	noviembre		6	72000
	diciembre		3	12000
	Total SANCION FISCALIZACION		61	490000
	Total DRCB			112
	DRLP	SANCION DETECCION	febrero	1
marzo			3	30000
mayo			4	40000
junio			3	30000
julio			2	20000
agosto			1	10000
octubre			2	30000
noviembre			3	60000
Total SANCION DETECCION			19	230000
SANCION FISCALIZACION		enero	21	194000
		febrero	15	126000
		marzo	6	62000
		abril	6	58000
		mayo	14	128000
		junio	10	78000
		julio	10	56000
		agosto	11	108000
		septiembre	8	114000
		octubre	6	66000
		noviembre	6	100000
diciembre	4	58000		
Total SANCION FISCALIZACION	117	1148000		
Total DRLP		136	1378000	
DRSC	SANCION DETECCION	enero	1	10000
		febrero	6	60000
		marzo	2	20000
		abril	3	30000
		mayo	8	80000
		junio	5	50000
		julio	2	20000
		agosto	3	40000
		septiembre	2	40000
		octubre	5	100000
		noviembre	4	80000
		diciembre	4	80000
		Total SANCION DETECCION	45	610000
	SANCION FISCALIZACION	enero	19	102000
		febrero	18	132000
		marzo	21	212000
		abril	16	136000
		mayo	17	200000
		junio	20	182000
		julio	14	86000
		agosto	17	184000
		septiembre	11	128000
		octubre	12	190000
		noviembre	11	144000
		diciembre	12	166000
Total SANCION FISCALIZACION	188	1862000		
Total DRSC		233	2472000	
Total general		481	4920000	

RESOLUCIONES SANCIONATORIAS DE PROMOCIONES EMPRESARIALES

En virtud al inicio de procesos en promociones empresariales en la gestión 2016 en las Direcciones Regionales La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, mediante Resolución Sancionatoria se ha determinado la existencia de infracción imponiéndose las multas correspondientes, de lo señalado se tiene que se han emitido un total de 105 Resoluciones Sancionatorias y se ha impuesto una multa de 1,032,000.00 UFV's por controles detectivos realizados a promociones empresariales no autorizadas, asimismo se ha emitido un total de 380 Resoluciones Sancionatorias por fiscalizaciones a promociones empresariales imponiéndose una multa de 2.692.000,00 UFV's.

Dirección	Tipo Proceso	Mes RS	Cuenta de No.	Suma de Monto UFV RS		
DRCB	SANCION DETECCION	enero	3	30000		
		febrero	3	30000		
		marzo	2	20000		
		abril	1	10000		
		mayo	2	20000		
		junio	11	110000		
		julio	6	60000		
		agosto	6	60000		
		septiembre	8	60000		
		octubre	9	80000		
		noviembre	1	10000		
	Total SANCION DETECCION			52	490000	
	SANCION FISCALIZACION	enero	6	46000		
		febrero	4	30000		
		marzo	9	74000		
		abril	4	22000		
		mayo	5	32000		
		junio	1	20000		
		julio	5	28000		
		agosto	2	34000		
		septiembre	13	82000		
		octubre	6	34000		
noviembre		2	4000			
diciembre	5	14000				
Total SANCION FISCALIZACION			62	420000		
Total DRCB			114	910000		
DRLP	SANCION DETECCION	enero	1	0		
		febrero	2	12000		
		abril	3	20000		
		mayo	1	10000		
		julio	6	50000		
		agosto	3	30000		
		septiembre	1	10000		
		diciembre	1	10000		
		Total SANCION DETECCION			18	142000
		SANCION FISCALIZACION	enero	8	40000	
			febrero	5	32000	
	marzo		21	82000		
	abril		16	74000		
	mayo		7	66000		
	junio		11	94000		
	julio		8	50000		
	agosto		12	60000		
	septiembre		7	34000		
	octubre		6	40000		
	noviembre		5	36000		
	diciembre	9	76000			
	Total SANCION FISCALIZACION			115	684000	
Total DRLP			133	826000		
DRSC	SANCION DETECCION	enero	3	30000		
		febrero	4	30000		
		marzo	1	10000		
		abril	5	40000		
		mayo	4	30000		
		junio	4	40000		
		julio	8	80000		
		agosto	3	30000		
		septiembre	3	30000		
		octubre	1	10000		
		noviembre	3	30000		
	diciembre	4	40000			
	Total SANCION DETECCION			43	400000	
	SANCION FISCALIZACION	enero	14	140000		
		febrero	25	184000		
		marzo	20	112000		
		abril	18	116000		
		mayo	21	134000		
		junio	16	178000		
		julio	18	168000		
		agosto	16	118000		
		septiembre	16	110000		
octubre		14	146000			
noviembre		11	72000			
diciembre	14	110000				
Total SANCION FISCALIZACION			203	1588000		
Total DRSC			246	1988000		
Total general			493	3724000		

CANTIDAD DE MÁQUINAS DECOMISADAS POR INTERVENCIONES A SALAS DE JUEGO ILEGAL

Con la finalidad de asegurar la ejecución de los resultados de las resoluciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización del Juego y en virtud a lo establecido en el Artículo 35 Decreto Supremo N° 2174, en la gestión 2016 se realizó el decomiso de 1229 máquinas de juego ilegal.

CANTIDAD DE MÁQUINAS DE JUEGO DECOMISADAS EN LA GESTIÓN 2016	
Año	2016
Dirección	DNJ
Mes	CANTIDAD DE MAQUINAS DECOMISADAS
ene	30
feb	14
mar	147
abr	102
may	145
jun	76
jul	41
ago	61
sep	202
oct	70
nov	123
dic	218
Total	1229

CANTIDAD DE MAQUINAS DECOMISADAS

■ CANTIDAD DE MAQUINAS DECOMISADAS

